



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS  
ANDES  
RECTORADO**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL  
DE APERTURA – PIA UPLA  
2017**

**OFICINA UNIVERSITARIA DE PLANIFICACIÓN**

**HUANCAYO 2016**



# CONTENIDO

PRESENTACIÓN

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DIRECTORES Y JEFES DE UNIDADES ORGÁNICAS UNIVERSITARIAS

CÓDIGOS Y DETALLE DE LAS UNIDADES PRESUPUESTARIAS – 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. PROPÓSITOS UNIVERSITARIOS PARA EL EJERCICIO 2017

A. GASTOS CORRIENTES

B. GASTOS DE INVERSIÓN EN DESARROLLO INSTITUCIONAL

C. SERVICIOS DE LA DEUDA

D. GASTOS DE LICENCIAMIENTO

2. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017

A. ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS

B. ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ANALÍTICO DE INGRESOS

ANALÍTICO DE EGRESOS



# PRESENTACIÓN

La Universidad Peruana Los Andes es una institución de educación superior sin fines de lucro que requiere que su crecimiento y desarrollo este articulado y sustentado por diseños estratégicos compatibles con su entorno.

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA UPLA 2017, es un instrumento de gestión financiera, a través del cual las autoridades universitarias, así como los órganos de base y órganos desconcentrados debidamente representados, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos económicos/financieros, teniendo en cuenta los objetivos plasmados en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2021, según corresponda, los cuales están directamente vinculados al Licenciamiento y a la Calidad Universitaria.

En el presupuesto institucional de apertura se detallan en forma equilibrada los montos presupuestales de las diferentes unidades académicas, administrativas y de producción para ser ejecutados a lo largo del periodo anual 2017, identificando los objetivos deseables del PEI 2017 - 2021 y, los resultados asociados a los mismos, estableciendo para ello metas físicas (cuantitativas y cualitativas), indicadores de proceso e indicadores de resultado. El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA UPLA 2017 es aprobado por el Consejo Universitario<sup>1</sup>; consta en su dinámica una secuencia de fases y procesos, así como también la evaluación presupuestal y la autoevaluación de ejecución de actividades programadas en el Plan Operativo Institucional.

---

<sup>1</sup> Artículos 23° y 247° del Estatuto Universitario, aprobado con Resol. N° 011-2015-AU, concordante con el artículo 59° de la Nueva Ley Universitaria – Ley N° 30220



Para la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA UPLA 2017 se aplicaron metodologías y técnicas que permitieron articular la planificación, logística y presupuesto a través de la elaboración del Plan Operativo Institucional, así como también de los correspondientes cuadros de necesidades orientados a atender los diversos requerimientos de las unidades académicas, administrativas y de producción, asegurando así la operatividad de la Universidad.

La Universidad Peruana Los Andes desde el año 2014 viene implementando el Presupuesto por Resultado, con la finalidad de reestructurar el proceso presupuestario al interior del proceso de planificación – acción – evaluación; esto implica: i) articular el proceso de planificación con el de elaboración del presupuesto, ii) reconocer la relación sustantiva entre ejecución del gasto y realización de actividades y proyectos, y iii) vincular la evaluación presupuestal con el logro de los resultados previstos en el Plan Operativo Institucional alineado al Plan Estratégico Institucional 2017 - 2021; así como también, contar con indicadores para hacer el seguimiento y la evaluación de los desempeños, requiriendo para ello: i) contar con una línea de base, ii) definir metas o valores que se esperan alcanzar en el corto, mediano o largo plazo, y iii) tener un sistema integral de información a tiempo real.

Por lo expuesto y en concordancia con los avances de la ciencia y la tecnología en un entorno de competitividad actual, se requiere sistematizar los instrumentos de gestión que faciliten el manejo, control y evaluación presupuestal, a fin de cuantificar su impacto en el crecimiento y desarrollo de nuestra Universidad.



# **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Dr. José Manuel Castillo Custodio  
**Rector**

Dr. Rubén Dario Tapia Silguera  
**Vicerrector Académico**

Dr. Wilber Gonzalo Vásquez Vásquez  
**Vicerrector de Investigación**

## **ESCUELA DE POST GRADO**

Dr. Juan Manuel Sánchez Soto  
**Director**

## **DECANOS**

Dr. Fredi Gutiérrez Martínez  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

Mg. Williams Ronald Olivera Acuña  
**Facultad de Ciencias de la Salud**

Mg. German Sifuentes Moya  
**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

Dr. Uldarico Inocencio Aguado Riveros  
**Comisión Reorganizadora de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas**

Dr. Casio Aurelio Torres López  
**Facultad de Ingeniería**

Dr. Roberto Jesús Bernardo Cangahuala  
**Facultad de Medicina Humana**

## **FILIAL LIMA**

Dr. Manuel Silva Infantes  
**Director**

## **SEDES**

Abog. Hilario Romero Girón  
**Coordinador Sede La Merced**

Mg. Michael Raiser Vásquez Ramírez  
**Coordinador Sede Satipo**

CPC Jaime Peña Rosas  
**Coordinador de Sede Ayacucho**



# **DIRECTORES Y JEFES DE OFICINAS UNIVERSITARIAS**

Dr. Uldarico Inocencio Aguado Riveros  
**Oficina Universitaria de Planificación**

Abog. Augusto Benjamín Gutiérrez Pérez  
**Oficina de Asesoría Jurídica**

Dr. Armando Juan Aduato Ávila  
**Oficina de Auditoría y Control Interno**

Dra. Vilma Aurora Calderón Cornejo  
**Oficina de Secretaría General**

Econ. Jorge Pachas Guillen  
**Dirección Universitaria de Registros y Matrículas**

Ing. Rosa Anita Quispe Rojas  
**Dirección Universitaria de Bienestar**

Obs. Wilfredo Alcides Huatuco Mateo  
**Dirección Universitaria de Responsabilidad Social**

Dra. Mercedes Jesús Peña  
**Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad**

Mg. Jaime Humberto Ortiz Fernández  
**Director General de Administración**

Ing. Jowel Sigfrido Cabrera Padilla  
**Oficina Universitaria de Informática y Sistemas**

Mg. Aguedo Alvino Bejar Mormontoy  
**Dirección Universitaria de Proyectos, Desarrollo de Investigación y Transferencia  
Tecnológica**

Mg. Miguel Raúl Mercado Rey  
**Oficina Universitaria de Propiedad Intelectual y Publicaciones**

Dr. Gregorio Gilmer Rosales Rojas  
**Oficina Universitaria de Financiamiento y Cooperación Técnica Internacional**

Mg. Leandro Rojas Espinoza  
**Oficina Universitaria de Economía y Finanzas**



Dr. Severo Simeón Calderón Samaniego  
**Oficina Universitaria de Educación Semi Presencial**

Dr. Moisés Calle Cáceres  
**Oficina Universitaria de Recursos Humanos**

Ing. Javier Navarro Veliz  
**Oficina Universitaria de Admisión**

Mg. César Manuel Agüero López  
**Oficina Universitaria de Imagen Institucional y Marketing**

Ph. D. Mohamed Mehdi Hadi Mohamed  
**Oficina Universitaria de Diseño y Construcción**

Dr. Francisco Cyl Godiño Poma  
**Oficina Universitaria de Logística y Mantenimiento**



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA  
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

**CÓDIGOS Y DETALLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS – 2017**

<b>01</b>	<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>
10000	ASAMBLEA UNIVERSITARIA
10600	CONSEJO UNIVERSITARIO
<b>02</b>	<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>
10100	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
10200	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO
10300	COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN
10400	OFICINA UNIVERSITARIA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO
10500	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA
<b>03</b>	<b>ÓRGANOS DEL GOBIERNO CENTRAL</b>
10700	RECTORADO
10800	SECRETARIA GENERAL
10900	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
11000	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
11100	OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA
11200	OFICINA UNIVERSITARIA DE PLANIFICACIÓN
11300	OFICINA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
11400	OFICINA UNIVERSITARIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARKETING
11500	VICERRECTORADO ACADÉMICO
11600	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE BIENESTAR
11700	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
11800	OFICINA UNIVERSITARIA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS
11900	OFICINA UNIVERSITARIA DE ADMISIÓN
12000	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SEMI PRESENCIAL
12100	CENTRO DE IDIOMAS
12200	CENTRO PRE UNIVERSITARIO
12300	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
12400	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE PROYECTOS, DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
12500	OFICINA UNIVERSITARIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIONES
12600	OFICINA UNIVERSITARIA DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL
10910	OFICINA UNIVERSITARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
10920	OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS
10930	OFICINA UNIVERSITARIA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO
10940	OFICINA UNIVERSITARIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
10950	OFICINA UNIVERSITARIA DE PRODUCCIÓN





<b>04</b>	<b>UNIDADES DE PRODUCCIÓN</b>
10951	UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE ATAURA
10952	POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO
10953	CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO
10954	CLÍNICA ODONTOLÓGICA
10955	CENTRO CULTURAL
10956	UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE METAL MECÁNICA Y SIMILARES
<b>05</b>	<b>ÓRGANOS DEL GOBIERNOS DE BASE</b>
20000	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
20100	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
20200	INGENIERÍA
20300	EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
20400	CIENCIAS DE LA SALUD
20500	MEDICINA HUMANA
30000	ESCUELA DE POST GRADO
<b>06</b>	<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>
40000	SEDE LA MERCED
40100	SEDE SATIPO
40200	SEDE AYACUCHO
50000	FILIAL LIMA
60000	CAT HUANCVELICA
60100	CAT HUÁNUCO
60200	CAT PASCO
60300	CAT TARMA



## FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PARA EL PERIODO 2017

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

#### 1. PROPÓSITOS UNIVERSITARIOS PARA EL PERIODO 2017

##### A. GASTOS DE OPERACIÓN

Para efectos presupuestarios, el concepto de gastos corrientes se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planillas (personal docente ordinario, contratado y personal administrativo nombrado, con contrato indeterminado y contratado), adquisición de bienes y contratación de servicios y otros gastos corrientes de la misma índole.

Para el año 2017 la Universidad Peruana Los Andes ha presupuestado en gastos de operación S/. 126'192,768.00 que representa el 87.72% del total del presupuesto institucional de apertura.

##### B. GASTOS EN BIENESTAR UNIVERSITARIO

Para efectos presupuestarios, estos gastos hacen referencia a CAFAEE y el fondo de apoyo económico de asistencia a certámenes académicos y científicos en favor de los Docentes.

Para el año 2017 la Universidad Peruana Los Andes a presupuestado en Gastos en Bienestar Universitario S/. 1'461,099.00 que representa el 1.02% del total del presupuesto institucional de apertura.



### **C. GASTOS DE INVERSIÓN EN DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Para efectos presupuestarios, dicho concepto hace referencia a gastos destinados para la adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino incrementan el patrimonio de la Universidad.

Dentro de este rubro se encuentran los gastos destinados para: realización de estudios técnicos, ejecución de obras civiles, adquisición de bienes de capital y, bienes culturales.

Para el año 2017 la Universidad Peruana Los Andes a presupuestado en gastos de inversión en desarrollo institucional S/. 6'198,894.00 que representa el 4.31% del total del presupuesto institucional de apertura.

### **D. GASTO DE LICENCIAMIENTO**

Para efectos presupuestarios, el tema de licenciamiento involucra todo un proceso en el cual se encuentran los temas sobre: condiciones básicas de calidad en la educación superior universitaria, entre otros; en ese sentido para el año 2017 la Universidad Peruana Los Andes ha previsto un gasto de S/. 2'000,000.00 que representa un 1.39% del total del presupuesto institucional de apertura.

### **E. SERVICIO DE LA DEUDA**

Para efectos presupuestarios, dicho concepto son obligaciones de pago de amortización e intereses de deudas de acuerdo al calendario de pagos,



habiéndose previsto el pago de S/. 8'013,606.00 que representa el 5.57% del total del presupuesto institucional.

## **2. PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017**

Durante la fase de programación y formulación presupuestal se coordinó con las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Universidad Peruana Los Andes a fin de obtener una información confiable y oportuna; para tal caso, presentaron sus respectivos planes operativos, entre otros; los mismos que se consignan en el presente presupuesto institucional de apertura.

El monto total del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA UPLA 2017 asciende a S/. 143'866,367.00.

### **A. ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS:**

En lo referente al Rubro de Ingresos, se ha estimado a partir del análisis de tendencia de cada una de las partidas específicas y el análisis de la proyección de ingresos al 31 de diciembre de 2016.



PRESUPUESTO RESUMEN DE INGRESOS  
UPLA 2017

**CUADRO N° 00-I-PIA-17:** PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS Y CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS 2017  
(EN SOLES)

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS	%
<b>TOTAL</b>		<b>143,866,367</b>	<b>100%</b>
<b>I</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>141,122,385</b>	<b>98.09%</b>
<b>1.1</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>939,351</b>	<b>0.67%</b>
1.1.1	VENTA DE BIENES	677,487	
1.1.2	INGRESOS POR SERVICIOS	261,864	
<b>1.2</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS EDUCACIONALES DE PRE Y POST GRADO</b>	<b>20,177,374</b>	<b>14.30%</b>
1.2.1	VENTA DE LIBROS, FASCÍCULOS Y OTROS EDUCACIONALES	2,570,756	
1.2.2	DERECHOS POR EXAMEN DE ADMISIÓN	1,520,815	
1.2.3	GRADOS Y TÍTULOS	2,834,203	
1.2.3.1.1.2.1.3	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	97,644	
1.2.3.1.4	TITULACIÓN ESPECIAL, BACHILLERES PROCEDENTES DE OTRAS	-	
1.2.3.1.4.1	POR TESIS	-	
1.2.4	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS EDUCACIONALES DE PRE GRADO	12,589,456	
1.2.5	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS EDUCACIONALES DE LA ESCUELA DE POST GRADO	225,365	
1.2.6	OTROS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE PRE Y POST GRADO	436,779	
<b>1.3</b>	<b>INGRESOS POR MATRICULA Y PENSIÓN DE ENSEÑANZA</b>	<b>117,285,614</b>	<b>83.11%</b>
1.3.1	MATRICULAS REGULARES	7,085,352	
1.3.2	PENSIÓN DE ENSEÑANZA	110,200,262	
<b>1.4</b>	<b>INGRESOS POR MATRICULA Y PENSIÓN DE ENSEÑANZA EDUCACIONAL POST GRADO</b>	<b>2,619,671</b>	<b>1.86%</b>
1.4.1	MATRICULAS	305,447	
1.4.2	PENSIÓN	2,314,225	
<b>1.5</b>	<b>INGRESOS POR CAPACITACIONES, PERFECCIONAMIENTO, CURSILLOS Y OTROS</b>	<b>77,250</b>	<b>0.05%</b>
1.5.1	PRE GRADO	46,350	
1.5.2	POST GRADO	30,900	
<b>1.6</b>	<b>APORTES POR ANIVERSARIO INSTITUCIONAL - ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>1.7</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>23,124</b>	
<b>II</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,627,807</b>	<b>1.13%</b>
<b>1.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>209,058</b>	<b>12.84%</b>
1.8.1	MORAS POR PAGO RETRASADO DE PENSIONES Y OTRAS TASAS EDUCACIONALES	-	
1.8.2	POR DAÑOS AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD	-	
1.8.3	JUDICIALES	-	
1.8.4	ELECTORALES	209,058	
1.8.9	OTROS	-	
<b>1.9</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>47,291</b>	<b>2.91%</b>
<b>1.10</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>1.11</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>13,605</b>	<b>0.84%</b>
<b>1.12</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>1.13</b>	<b>VENTA DE OBJETOS DE VALOR</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>1.17</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b>	<b>1,357,853</b>	<b>83.42%</b>
<b>III</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>132,982</b>	<b>0.09%</b>
<b>1.14</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>132,982</b>	<b>100.00%</b>
1.14.1	INTERÉS FINANCIEROS	27,467	
1.14.9	OTROS	105,515	
<b>IV</b>	<b>INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>983,192</b>	<b>0.68%</b>
<b>1.15</b>	<b>RECUPERACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>983,192</b>	<b>100.00%</b>
1.15.1	PENSIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	983,192	
1.15.2	MORAS DE PENSIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	
1.15.9	OTROS	-	
<b>V</b>	<b>INGRESOS POR PRÉSTAMO NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>1.16</b>	<b>ENDEUDAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
1.16.1	ENDEUDAMIENTO NACIONAL	-	
1.16.2	ENDEUDAMIENTO INTERNACIONAL	-	

Fuente: Sección de Presupuesto - OUPLAN



## B. ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

La programación y formulación del gasto, se ha elaborado teniendo en cuenta la Directiva N° 001-2016-OUPLAN-R-UPLA versión 01 “Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo Institucional Sistematizado”, garantizando así una adecuada y oportuna prestación de los servicios que brinda nuestra universidad, buscando el logro de los objetivos y metas trazados en el PEI 2017-2021.

Los Gastos del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA UPLA 2017, se desagrega de la siguiente manera (ver cuadro siguiente)



PRESUPUESTO RESUMEN DE EGRESOS  
UPLA 2017

**CUADRO N° 00-E-PIA-17: PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDAS Y CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS 2017**  
(EN SOLES)

PARTIDAS	CONCEPTO	EGRESOS	%
<b>TOTAL</b>		<b>143,866,367</b>	<b>100%</b>
<b>I.</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>126,192,768</b>	<b>87.72%</b>
<b>2.0</b>	<b>RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	<b>3,248,257</b>	<b>2.57%</b>
2.0.1	ACCIONES INTEGRALES DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	234,982	
2.0.2	ACCIONES INTEGRALES DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA	249,022	
2.0.3	ACCIONES INTEGRALES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA UNIVERSITARIA	603,000	
2.0.4	ACCIONES INTEGRALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	245,000	
2.0.5	ACCIONES INTEGRALES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA -	251,916	
2.0.6	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,664,336	
<b>2.1</b>	<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>102,545,697</b>	<b>81.26%</b>
2.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	12,913,471	
2.1.2	PERSONAL DOCENTES UNIVERSITARIOS	47,152,035	
2.1.3	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	30,129,039	
2.1.4	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,027,827	
2.1.5	ASCENSOS, NOMBRAMIENTOS Y OTROS	570,806	
2.1.6	PENSIÓN VITALICIA, COMPENSACIONES Y OTROS	2,092,015	
2.1.7	OTRAS RETRIBUCIONES DE LA UNIVERSIDAD	2,660,504	
<b>2.2</b>	<b>PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>202,547</b>	<b>0.16%</b>
2.2.2	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	153,347	
2.2.3	ASISTENCIA SOCIAL EN PENSIONES E INDEMNIZACIONES	49,200	
<b>2.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>18,206,961</b>	<b>14.43%</b>
2.3.1	COMPRA DE BIENES	3,603,234	
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	14,603,727	
<b>2.4</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>170,000</b>	<b>0.13%</b>
2.4.1	DONACIONES	170,000	
<b>2.5</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1,819,307</b>	<b>1.44%</b>
2.5.1	SUBSIDIOS	41,200	
2.5.2	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2,060	
2.5.4	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES (LOCAL)	291,278	
2.5.5	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	1,327,706	
2.5.6	PENALIDAD, DESCUENTOS, REBAJAS Y DEVOLUCIONES	157,063	
<b>II.</b>	<b>GASTOS EN BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	<b>1,461,099</b>	<b>1.02%</b>
2.5.3.1	A ESTUDIANTES	1,455,949	
2.5.3.1.1	APOYO AL ESTUDIANTE	1,215,591	
2.5.3.1.2	SEMI BECAS HIJOS DOCENTES	68,053	
2.5.3.1.3	SEMI BECAS PARA TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS E HIJOS	53,346	
2.5.3.1.4	FONDO DE APOYO ECONÓMICO DE ASISTENCIA CERTÁMENES-DOCENTE	118,960	
2.5.3.1.5	OTROS	-	
2.5.3.2	A DOCENTES INVESTIGADORES	5,150	
<b>III.</b>	<b>INVERSION EN DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>6,198,894</b>	<b>4.31%</b>
<b>2.6</b>	<b>EXPEDIENTES TÉCNICOS Y OBRAS</b>	<b>1,500,000</b>	
<b>2.6</b>	<b>BIENES DE CAPITAL</b>	<b>2,919,934</b>	
<b>2.6</b>	<b>BIENES CULTURALES</b>	<b>1,778,960</b>	
<b>IV.</b>	<b>LICENCIAMIENTO</b>	<b>2,000,000</b>	<b>1.39%</b>
<b>V.</b>	<b>AMORTIZACIONES E INTERES DE PRESTAMOS Y SOBREGIROS</b>	<b>8,013,606</b>	<b>5.57%</b>
<b>2.9</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>-</b>	
<b>2.9</b>	<b>NACIONALES</b>	<b>8,013,606</b>	